



ACTA NÚMERO 20 VEINTE.

SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL DÍA 31 TREINTA Y UNO DE MAYO DE 2022 DOS MIL
VEINTIDÓS. -----

"PRESIDENCIA DEL LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI,
PRESIDENTE MUNICIPAL". -----

En la Ciudad de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia
Nacional, Estado de Guanajuato, siendo las 11:07 once horas, con siete
minutos, del día 31 treinta y uno de mayo de 2022 dos mil veintidós,
previo citatorio y debidamente notificados, se reunieron en el Salón de
Cabildos del Edificio Administrativo, ubicado en la Calzada de los Héroes
77 del Fraccionamiento San Cristóbal, de esta Ciudad; dando
cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 60, 61, 62 y 63 de la Ley
Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los CC. **PRESIDENTE
MUNICIPAL**, LIC. ADRIAN HERNÁNDEZ ALEJANDRI; **SÍNDICO DEL
AYUNTAMIENTO**, LIC. ALMA ANGELINA CLEOPATRA MADRIGAL
CALDERÓN; **REGIDORES**: LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ
RODRÍGUEZ, LIC. MARIA EUSTOLIA SÁNCHEZ MÁRQUEZ, LIC. JOSÉ
ADOLFO CAMPOS MATA, LIC. DANIEL REVELES IBARRA, C. HERMELINDA
TORRES SOTELO, C. FORTINO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CRUCES, LIC.
IRVING GERARDO ORNELAS RODRÍGUEZ, LIC. ANGÉLICA ORTIZ
CASTRO, TSU. BIBIANA CONCEPCIÓN MORALES RODRÍGUEZ, LIC.
MARTHA EUGENIA MARTÍNEZ OCAMPO, y el suscrito Secretario del
Ayuntamiento y de la Presidencia Municipal, Lic. José David García
Vázquez, quien somete a consideración de los munícipes presentes el
siguiente Orden del Día: -----

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**
2. **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.**
3. **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NO. 17 DE LA
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE ABRIL DEL 2022.**
4. **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NO. 18 DE LA
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2022.**
5. **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NO. 19, DE
LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE MAYO DEL 2022.**

Hts



2021 - 2024

- 6. **SOLICITUD DE PARTE DEL SIMAPAS, PARA EFECTO DE QUE SE LEVANTE LA MEDIDA TOMADA EN ACUERDO DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 31 DE MARZO DEL 2020, DENTRO DEL ACTA NO. 57, RELACIONADA CON LOS SERVICIOS DEL AGUA POTABLE, QUEDANDO SIN EFECTO DICHAS MEDIDAS A PARTIR DE ESTE MOMENTO, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**
- 7. **SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, PARA EFECTO DE ESTABLECER NUEVAMENTE LAS FECHAS DEL PRIMER PERÍODO VACACIONAL PARA CADA AÑO, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**
- 8. **PRESENTACIÓN DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, REFERENTE A CONVOCATORIA PARA PROPONER Y POSTULAR PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE TRES REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL, PARA FORMAR PARTE DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**
- 9. **ASUNTOS GENERALES.**
- 10. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

El Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento, los CC. Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri; Síndico Propietario del Ayuntamiento: Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón; Regidores: Lic. José Francisco González Rodríguez, Lic. María Eustolia Sánchez Márquez, Lic. José Adolfo Campos Mata, Lic. Daniel Reveles Ibarra, C. Hermelinda Torres Sotelo, C. Fortino Alejandro Rodríguez Cruces, Lic. Irving Gerardo Ornelas Rodríguez, Lic. Angélica Ortiz Castro, TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez, Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo; y en virtud de que se encuentran presentes todos los integrantes del H. Ayuntamiento 2021 - 2024, de esta manera confirmada la existencia de quórum legal para llevar a efecto la sesión, se le hizo saber al Ciudadano Presidente Municipal, quien acordó pasar al siguiente punto. - - - - -

C
H
[Handwritten scribble]
[Handwritten mark]
[Handwritten mark]
[Handwritten mark]
E
[Handwritten mark]
[Handwritten mark]
[Handwritten mark]
[Handwritten mark]
H+S



2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz el Regidor Lic. Irving Gerardo Ornelas Rodríguez, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto relativo a:

1. Dictamen de la Comisión de Obras y Servicios, en relación a la modificación de obras y acciones, al Programa de Inversión 2022.

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto relativo a:

2. Solicitud que nos hace el SIMAPAS para retirar las medidas COVID.

Continuando con el uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: antes que nada, si quiero realizar un exhorto, para que se retire esa valla, ya que estamos impidiendo el correcto funcionar de la prensa, el artículo 5, 6 y 7 de la Constitución Política Mexicana, dice: nadie tiene derecho a prohibir o limitar la libertad de expresión, es un derecho humano y, el gobierno de cada país, está obligado a respetar la libertad de expresión y no interferir con este derecho, entonces exhorto a que se retire esa valla, en todo caso debería de ir en el cajero de allá abajo.

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto relativo a:

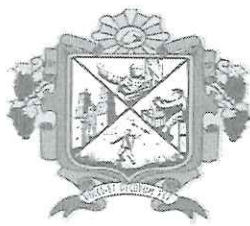
3. Solicitud de información con respecto a la inhabilitación de las redes sociales de la Casa de la Cultura.

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto de:

4. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a una pensión por viudez.

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra, solicita sean incluidos en asuntos generales 3 puntos relativos a:

H+s



2021 - 2024

5. Nombramientos a que se refiere el artículo 141 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
6. Correspondencia del Ayuntamiento.
7. Seguridad Social de los Empleados Municipales.
8. Al cerco que existe en la sala de Cabildos.

Y sumando al comentario del Regidor Fortino que alguien nos explique el sentido de esta valla que se observa el día de hoy, habíamos considerado en una sesión anterior que se iba a acordar o que se iba a tratar por parte de este órgano colegiado, sobre la implementación de limitaciones para el público, y yo creo que la existencia de esa valla, pues para empezar no se nos ha explicado porque se tiene el día de hoy, y en segundo lugar, creo que constituye una cerca o un impedimento para el acercamiento del público, no solamente de la prensa, sino para el público que puede por ley acceder a las sesiones de ayuntamiento, creo que nos alejamos cada vez más de la ciudadanía con este tipo de acciones, pero ojala que se nos pueda explicar por parte del Presidente, porque ha establecido el día de hoy estas vallas.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Irving Gerardo Órnelas Rodríguez manifiesta: nada más solicitar que estamos llevando a cabo los asuntos generales, y ya se está abordando aquí el punto, entonces solicitar que nada más se haga la mención del asunto general y ya posterior cuando se tenga la intervención se pueda explicar, entiendo que el tema a lo mejor es algo diferente a lo ordinario en las sesiones, pero bien creo que cuando entremos a materia lo podremos discutir, analizar y en su caso tomar una determinación colegiadamente.

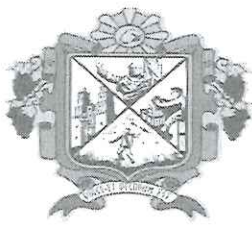
En uso de la voz el Presidente Municipal, solicita se agende en asuntos generales 1 punto relativo a:

9. Solicitud de otorgar 3 apoyos a ciudadanos para que acudan al extranjero.

En uso de la voz la Regidora Lic. Angélica Ortiz Castro, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto relativo a:

10. Tema de Seguridad Publica

HTS



2021 - 2024

Puesto a votación el orden del día, resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, con la adición a los asuntos generales, considerando el Ciudadano Presidente Municipal, proceder a pasar al siguiente punto. - - - - -

3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NO. 17 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE ABRIL DEL 2022.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez manifiesta: Si me permiten poner a aprobación de este Ayuntamiento, para efecto de omitir la lectura del acta No. 17 de la Sesión Ordinaria, de fecha 27 de abril del 2022, y que se proceda a la firma de ésta, en atención a los puntos que ya fueron tratados, además de que previamente se les hizo llegar para su revisión. - - - - -

Una vez presentada al Pleno del Ayuntamiento, la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, en el sentido de que se omita la lectura del acta No. 17 de la Sesión Ordinaria, de fecha 27 de abril del 2022, se procede a someterla a aprobación, solicitud que resultó aprobada por **MAYORÍA CALIFICADA** con 9 votos a favor y 3 votos en contra de los Regidores Lic. Daniel Reveles Ibarra, Hermelinda Torres Sotelo y Fortino Alejandro Rodríguez Cruces. - - - - -

Lo anterior con fundamento en los artículos 61, 62, 70, 72 fracción III, 76 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 14 fracción XX, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez, procede a someter a aprobación del pleno del Ayuntamiento, el Acta No. 17, correspondiente a la Sesión Ordinaria, de fecha 27 de abril del 2022, y que se proceda a la firma de ésta, en atención a los puntos que ya fueron tratados, y que previamente se les hizo llegar el acta para su revisión en todas sus partes, misma que resultó aprobada por **MAYORÍA CALIFICADA** con 9 votos a favor y 3 votos en contra de los Regidores Lic. Daniel Reveles Ibarra, Hermelinda Torres Sotelo y Fortino Alejandro Rodríguez Cruces. - - - - -

Handwritten marks in blue ink at the top right.

Handwritten mark in blue ink on the right margin.

Handwritten mark in blue ink on the right margin.

Handwritten marks in blue ink on the right margin.

Handwritten mark in blue ink on the right margin.

Handwritten mark in blue ink on the right margin.

Large handwritten mark in blue ink on the right margin.

Handwritten mark in blue ink on the right margin.

Handwritten mark in blue ink at the bottom right.



2021 - 2024

Lo anterior con fundamento en los artículos 61, 62, 72, fracción III, 74 cuarto párrafo, 76 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 14 fracción XX, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. -----

4. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NO. 18 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2022.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez manifiesta: Si me permiten poner a aprobación de este Ayuntamiento, para efecto de omitir la lectura del acta No. 18 de la Sesión Ordinaria, de fecha 28 de abril del 2022, y que se proceda a la firma de ésta, en atención a los puntos que ya fueron tratados, además de que previamente se les hizo llegar para su revisión. -----

Una vez presentada al Pleno del Ayuntamiento, la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, en el sentido de que se omita la lectura del acta No. 18 de la Sesión Ordinaria, de fecha 28 de abril del 2022, se procede a someterla a aprobación, solicitud que resultó aprobada por **MAYORÍA CALIFICADA** con 9 votos a favor y 3 votos en contra de los Regidores Lic. Daniel Reveles Ibarra, Hermelinda Torres Sotelo y Fortino Alejandro Rodríguez Cruces. -----

Lo anterior con fundamento en los artículos 61, 62, 70, 72, fracción III, 76 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 14 fracción XX, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. -----

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez, procede a someter a aprobación del pleno del Ayuntamiento, el Acta No. 18, correspondiente a la Sesión Ordinaria, de fecha 28 de abril del 2022, y que se proceda a la firma de ésta, en atención a los puntos que ya fueron tratados, y que previamente se les hizo llegar el acta para su revisión en todas sus partes, misma que resultó aprobada por **MAYORÍA CALIFICADA** con 9 votos a favor y 3

C
b

B

~~Handwritten signature~~

✓

Handwritten signature

III

E

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

H75



2021 - 2024

votos en contra de los Regidores Lic. Daniel Reveles Ibarra, Hermelinda Torres Sotelo y Fortino Alejandro Rodríguez Cruces. - - - - -

[Handwritten signature]

Lo anterior con fundamento en los artículos 61, 62, 72, fracción III, 74 cuarto párrafo, 76 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 14 fracción XX, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

[Handwritten signature]

5. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NO. 19, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE MAYO DEL 2022.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez manifiesta: Si me permiten poner a aprobación de este Ayuntamiento, para efecto de omitir la lectura del acta No. 19 de la Sesión Ordinaria, de fecha 11 de mayo del 2022, y que se proceda a la firma de ésta, en atención a los puntos que ya fueron tratados, además de que previamente se les hizo llegar para su revisión. - - - - -

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Una vez presentada al Pleno del Ayuntamiento, la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, en el sentido de que se omita la lectura del acta No. 19 de la Sesión Ordinaria, de fecha 11 de mayo del 2022, se procede a someterla a aprobación, solicitud que resultó aprobada por **MAYORÍA CALIFICADA** con 9 votos a favor y 3 votos en contra de los Regidores Lic. Daniel Reveles Ibarra, Hermelinda Torres Sotelo y Fortino Alejandro Rodríguez Cruces. - - - - -

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Lo anterior con fundamento en los artículos 61, 62, 70, 72, fracción III, 76 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 14 fracción XX, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

[Handwritten signature]

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez, procede a someter a aprobación del pleno del Ayuntamiento, el Acta No. 19, correspondiente a la Sesión Ordinaria, de fecha 11 de mayo del 2022, y que se proceda a la firma de ésta, en atención a los puntos que ya fueron tratados, y que previamente se les

[Handwritten signature]



2 0 2 1 - 2 0 2 4

hizo llegar el acta para su revisión en todas sus partes, misma que resultó aprobada por **MAYORÍA CALIFICADA** con 9 votos a favor y 3 votos en contra de los Regidores Lic. Daniel Reveles Ibarra, Hermelinda Torres Sotelo y Fortino Alejandro Rodríguez Cruces. - - - - -

Lo anterior con fundamento en los artículos 61, 62, 72, fracción III, 74 cuarto párrafo, 76 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 14 fracción XX, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: nada más para pedir que se me expida copia certificada de todas y cada una de las actas de las sesiones que hemos celebrado, a partir del 10 de octubre del año 2021, por ahí había presentado una solicitud anteriormente, y hasta la fecha no se me ha hecho llegar ninguna, ojala que se pueda reconsiderar por parte del Secretario del Ayuntamiento, para que se me expidan esas copias certificadas.- - - - -

6. SOLICITUD DE PARTE DEL SIMAPAS, PARA EFECTO DE QUE SE LEVANTE LA MEDIDA TOMADA EN ACUERDO DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 31 DE MARZO DEL 2020, DENTRO DEL ACTA NO. 57, RELACIONADA CON LOS SERVICIOS DEL AGUA POTABLE, QUEDANDO SIN EFECTO DICHAS MEDIDAS A PARTIR DE ESTE MOMENTO, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al oficio No. SIMAPAS-PRESI/249/2022, de fecha 24 de mayo de 2022, suscrito por la Mtra. Jennifer Elayne Edith Rodríguez Cárdenas; y concluida su lectura se anexa al apéndice de la presente acta.- - - - -

En uso de la voz la Síndico del Ayuntamiento, Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón manifiesta: Nada más como referencia que en el acta no. 57, de la Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento, celebrada el 31 de marzo de 2020, dentro de los puntos del orden del día, en el punto 6, para ser específicos dice: Presentación de dictamen por parte del Presidente Municipal, Ciudadano Miguel Ángel Rayas Ortiz, relativo a medidas relacionadas con el Covid-19, y aprobación en su caso, procediendo a dar lectura al dictamen; concluida su lectura y

Handwritten initials in blue ink.

Handwritten mark in blue ink.

Handwritten scribble in blue ink.

Handwritten mark in blue ink.

Handwritten initials in blue ink.

Handwritten mark in blue ink.

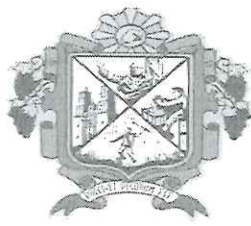
Handwritten letter 'E' in blue ink.

Handwritten scribble in blue ink.

Handwritten scribble in blue ink.

Handwritten mark in blue ink.

Handwritten initials 'Hts' in blue ink.



2021 - 2024

continuando con el uso de la voz, la Síndico del Ayuntamiento, sigue manifestando: bajo este contexto, sugiero que se le envíe precisamente el acta al Consejo del Agua Potable, a efecto de que se apegue a lo establecido en la referida acta, respetando los periodos que ya se mencionaron.- - - - -

Handwritten marks in blue ink: a stylized 'e', a 'b', and a scribbled circle.

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: si es cierto que ya en esa acta se establecieron algunos periodos, si se fijan viene marcado el periodo al 31 de agosto del 2020, y la pandemia siguió hasta el 2022, entonces considero que tiene razón en el sentido de que ya no nos correspondería a nosotros quitar ese candado, más bien hacer el exhorto a que la Mtra. Jennifer Elayne Edith Rodríguez Cárdenas, comparezca ante el Ayuntamiento y nos explique su plan de trabajo, no hemos tenido el gusto de que la presenten en Pleno, o en comisiones; segundo las consecuencias económicas que trajo esa pandemia fueron muy fuertes, y hay muchas familias que siguen padeciendo y no se han recuperado, entonces considero que deberíamos de exhortar a SIMAPAS o reglamentarlo de una vez, que se dé un periodo de gracia en cuanto a los recargos, que según entiendo el oficio que nos envían, pero ya poner un periodo, para que los ciudadanos puedan ponerse al corriente en cuanto a sus servicios de agua potable.- -

Handwritten marks in blue ink: a stylized 'f', a 'y', a checkmark, and a 'c'.

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: de hecho, se establece en el oficio, finalmente la pandemia fue un tema complejo, pero por ejemplo el tema empresarial no sé cómo este ahí estipulado también, habría que hacer un análisis, el tema es ponerlo a conocimiento del ayuntamiento y finalmente las decisiones las tendrán que tomar en el Consejo de SIMAPAS como tal, así es como lo entendemos estamos de acuerdo, pero si era importante ponerlo en el Pleno para su conocimiento, que ya venció ese plazo, para después no tener alguna observación, basado en que fue autorizado en Sesión de Ayuntamiento, entonces era importante que si lo pusiéramos aquí, y en su momento con todo gusto hacemos ese exhorto a la Presidenta del Consejo del SIMAPAS, para que se reúna a la brevedad con ustedes, haga su presentación de su plan de trabajo, y de la misma forma, hacer la revisión de estos temas que le inquietan a usted Regidor.- - - - -

Handwritten marks in blue ink: a stylized 'a', a stylized 'p', and a stylized 'c'.

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo

Handwritten initials 'H+S' in blue ink.



manifiesta: nada más en el sentido de que se nos solicita en el dictamen que queden sin efecto las medidas a partir de este momento, pero las medidas tomadas por el Ayuntamiento anterior, quedaron sin efecto a partir del 01 de septiembre del 2020, entonces si continúan las medidas debe ser un asunto por parte de SIMAPAS, no por parte del Ayuntamiento, entonces yo no creo que se tenga que votar ni nada el dictamen.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: por eso lo dejamos como conocimiento nada más.

En uso de la voz la Regidora Lic. Angélica Ortiz Castro manifiesta: en el mismo sentido, y creo que lo que comentaste ahorita, terminó el acuerdo en el mes de agosto, el apoyo para la ciudadanía, yo también considero que si se debería nuevamente subir, tenemos aquí al compañero Regidor Irving, quien nos representa ante el Consejo del SIMAPAS, y quien pudiera también revisar el tema con el Consejo, y posteriormente poderlo subir al Ayuntamiento, para que nosotros tengamos conocimiento y determinemos en su caso volver a aprobarlo.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: es importante resaltar que si bien concluyo en agosto del 2020, pues también estaba el anterior Consejo del SIMAPAS, y que el mismo debería tener conocimiento que una vez terminada esta vigencia, si su propio Consejo autorizo mantener este tipo de acuerdo, que bueno que hubo este tipo de beneficio hacia las tomas domiciliarias, la parte social se entiende perfectamente, pero la parte de sus ingresos como lo menciona ahí la Presidenta del Consejo, pues obviamente también afecta al tema de participaciones, que a lo mejor comprometió el porcentaje que haya sido, los recursos para 2021, y lo que tuvimos que arrastrar también ahorita para 2022, o sea que si bien fue una disminución muy importante de la cartera vencida, pues también es un tema administrativo que se debe atender, que en su momento el anterior Presidente lo tuvo que haber atendido, tuvo que haber tocado la puerta al anterior Ayuntamiento, para decirles sabes que ya venció este plazo, que otra medida voy a implementar, para no seguir afectando el bolsillo de los dolorenses, pero posteriormente hubo un acto de entrega-recepción, del anterior Consejo al actual, donde también le tuvo que haber hecho del



2 0 2 1 - 2 0 2 4

conocimiento, pero ahí también ya se tendría que revisar por la Contraloría Municipal, ahí que paso, porque también es una afectación al ingreso propio del SIMAPAS, y que contablemente abona al ingreso de todo el Municipio, cuando nosotros establecemos la iniciativa de la Ley de Ingresos de cada año, pues se integra con los ingresos de SIMAPAS, de IMUVI, de DIF, de otras dependencias, para poder nosotros acceder a mayores recursos, y que eso a lo mejor también puede limitar el desarrollo de más obra pública en el tema de infraestructura hidráulica, entonces si también lo podemos ver y yo también agradezco que esta el Regidor Irving, así nos ha informado de la sesiones del consejo en las que ha participado, con lo cual ya hemos desprendido ciertas observaciones, que en el futuro solicitaremos que nos atienda el consejo para poder informar a la ciudadanía que está pasando, porque de alguna forma tenemos que ser sensibles en este tipo de situaciones, de que obviamente si no cumpla con el pago de mi servicio, sé que tengo una sanción, un corte, una reconexión y genera algunos costos, pero si sensibilizarlos que se va a empezar a hacer este tipo de acciones, pero que tampoco sea de golpe, que se maneje a través de comunicación social, del propio organismo operador, o de Presidencia Municipal, para que la gente esté enterada de que esto, tenía que surtir efectos desde hace año y medio.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. María Eustolia Sánchez Márquez manifiesta: sumándome también a los comentarios de los compañeros, y aquí con la representación que tiene nuestro compañero el Regidor Irving, solicitar a la Presidenta del SIMAPAS que por ahí con el área de cartera vencida, se pueda presentar una propuesta de regularización para con la ciudadanía, en cuanto a este tema, y ojala nos la pudieran presentar como lo comenta el Regidor Fortino, para apoyo a la ciudadanía y buscar la sensibilización, como podemos llegar ahorita y no afectar económicamente también, pero si llevar a cabo la finanzas sanas y buenas dentro del sistema.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: creo que ya comentaron la mayor parte de lo que iba a manifestar, definitivamente la solicitud que nos presentan de parte del SIMAPAS, es totalmente inconducente, ellos mismos anexan las medidas y son muy claras, en cuanto a que tenían un período de vigencia y que desde hace

CE

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

HTS



2021 - 2024

20 meses ya no son vigentes, entonces no tiene caso que nos pidan que las dejemos sin efecto a partir de este momento, cuando jurídicamente ya no tenían vigencia, entonces ciertamente tomemos en cuenta que el Consejo Directivo actual pues no estaba al frente, que quizás fue decisión del Consejo anterior y como dice el Regidor Adolfo, alguna explicación tendrán que haber dejado en su entrega recepción, del porque prolongaron el efecto de esas medidas, más allá de la vigencia que se le otorgó a las mismas por acuerdo del Ayuntamiento, sin embargo, no desconocemos nadie que los efectos de la pandemia se prolongaron, ahí creo que jurídicamente, lo que tenían que haber hecho en su momento, era solicitar la ampliación de la licencia o aplicabilidad de esas medidas, que si lo hicieron a lo mejor fue de forma irregular, pero a estas alturas podríamos decir que es una irregularidad de tipo administrativa que no va a trascender mas allá, sin embargo, si hay alguna responsabilidad que la contraloría lo audite, lo revise y finque lo que corresponda, y en cuanto a los usuarios, ya en estos tiempos se ha normalizado la actividad comercial y laboral, porque los efectos de la pandemia han disminuido radicalmente, creo que si es oportuno considerar un plazo, no como un plazo de gracia, sino que establecer y notificarles a todos los usuarios que tengan ya el compromiso de liquidar el retraso del adeudo de lo que tengan, no durante el tiempo de vigencia a esas medidas, porque en la vigencia se dijo que no se iban a generar recargos, y que no se iban a cobrar, sino desde el 01 de septiembre de 2020 en adelante, que teóricamente si ya se han generado recargos, pues que a partir de ahí se les conceda a los usuarios de los servicios de agua potable y alcantarillado, que se regularicen y así pueda tener el organismo finanzas sanas, porque así como lo plantean si se han visto muy afectados en la recaudación, sin embargo, ha sido un tema social muy importante que no podemos dejar de lado, y ojala que no sea nada mas un plazo de 3 tres meses, a fin de cuenta sabemos que los créditos fiscales que es en lo que a estas alturas se han convertido, tienen una vigencia de 5 años, entonces si se pudiera considerar un poco más de margen para los ciudadanos de que puedan regularizarse, porque si se han retrasado por más de un año, pues lógico que en 3 tres meses no van a tener el dinero suficiente para liquidar, máxime que los efectos de la pandemia recientemente en este año se han disminuido, entonces si me sumo también a la petición, ojala que se pueda agendar una comparecencia de la Presidenta del Consejo del SIMAPAS, para que explique la situación

Handwritten marks in blue ink at the top right of the page.

Handwritten mark in blue ink on the right margin.

Handwritten mark in blue ink on the right margin.

Handwritten mark in blue ink on the right margin.

Handwritten mark in blue ink on the right margin.

Handwritten mark in blue ink on the right margin.

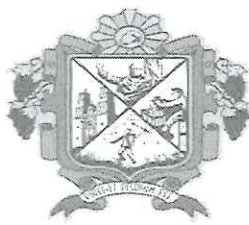
Handwritten mark in blue ink on the right margin.

Handwritten mark in blue ink on the right margin.

Handwritten mark in blue ink on the right margin.

Handwritten mark in blue ink on the right margin.

Handwritten mark in blue ink at the bottom right of the page.



2021 - 2024

actual del organismo, sobre todo en este tema de las mermas económicas, y también como comentan su plan de trabajo y acción, no solo para observarle y aportarle, sino también para estar enterados de lo que se está haciendo, y que se rija por la transparencia, ya tenemos ahí un compañero Regidor, que seguramente está haciendo buen trabajo pero apenas recientemente está dentro del organismo, de las sesiones del consejo, entonces lo ideal es que ella, que ya tomó las riendas y que está presidiendo, nos exponga y nos comparta lo que se vive día a día en el organismo.-----

E
f
[Circled scribble]

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: ya nada más como comentario, ponderar lo social y la economía de las familias sobre los ingresos del Sistema o del Municipio, hay que ser un poco empáticos con las familias que más requieren, y tratar de hacer un poco más extenso ese plazo.-----

[Handwritten mark]
MII

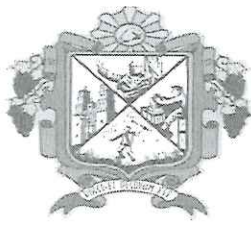
En uso de la voz la Regidora Lic. Angélica Ortiz Castro manifiesta: si nada más Señor Presidente, ahorita que comentaba el Secretario que se sometía a aprobación la solicitud, yo creo que no tendríamos por qué aprobarla, nada más informativo, para que nada más ya se ejecute.-----

✓

En uso de la voz el Regidor Lic. Irvin Gerardo Ornelas Rodríguez manifiesta: se ha estado trabajando en los temas informativos en relación a SIMAPAS, recordarles que ya se les hizo una invitación a todos los Regidores, los que ya estuvieron presentes, pues se dieron cuenta que ya les hemos estado informando de los temas que han estado aconteciendo en SIMAPAS, de igual manera como soy integrante del Consejo, pues me he llevado también temas que debo de tratar allá en el consejo, para que también sean informativos al Ayuntamiento, y pues yo creo que sería bueno ahorita comentarle al Regidor, creo que no ha estado usted presente Regidor en las reuniones, pero igual podríamos hacer el escrito o bien la petición para yo llevármelo a consejo y pedirle a la Presidenta del mismo, que comparezca para que exponga el plan de trabajo, ahí nada más en el tema en lo que refiere al punto 6 seis que estamos tratando, que entiendo es informativo, pues nada más si comentar, el día de ayer abordamos un poco en relación al tema, por ahí se les invito a todos los Regidores, para que estuvieran presentes, tocamos el punto número 6 seis, que hoy estamos abordando y nada

E
[Handwritten scribbles]

Hts



2021 - 2024

más se tocó el tema de las cifras, entiendo que el bolsillo de repente pues es muy sensible, y sobre todo pues es muy delicado, y para eso también representamos nosotros a la ciudadanía, pero si también hay temas que son delicados, que hay que cuidar las finanzas, obviamente del sistema para que tenga un buen funcionamiento, ayer les expuse cifras, entonces si nos vamos a esas cifras que se están recadando, desde que surtió efectos estas medidas por temas de Covid y después de que ya no hay un sustento jurídico para que se sigan aplicando, no hay ni un 10% de las carteras vencidas que se tiene al día de hoy, entonces creo que si es importante tocar el tema y trabajarlo nuevamente en comisión, y pues abordarlo para que también estemos enterados del funcionamiento y de la recaudación que se tiene por este tema en concreto.-----

En uso de a voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: nada más cabe mencionar que no es ni incrementos, ni modificaciones a las tarifas, ni cargos extras, simplemente es un tema de recargo como en cualquier otro recibo, nada más para dejar ese tema claro, es actualizar el tema de los recargos, así como hay recargos en la luz, en los intereses de las tarjetas de crédito, pero ver cómo podemos hacer ahí ese equilibrio.-----

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: nada más para que quede establecido en este punto, que debido a las manifestaciones realizadas por la Mayoría de los que integran el Cabildo, pues es innecesario someter aprobación dicho punto, sin embargo, el acuerdo únicamente seria en el sentido de exhortar al SIMAPAS en este caso al Consejo, para efecto de que dé cumplimiento a lo que ya se había establecido en su momento respecto al periodo establecido en el acta y que en su momento fue aprobado, y en base a eso pues se ponga ahí a verificar y a trabajar el Consejo, para ver cómo van a adoptar la medida y cómo hacerle para levantar las mismas.-----

7. SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, PARA EFECTO DE ESTABLECER NUEVAMENTE LAS FECHAS DEL PRIMER PERÍODO VACACIONAL PARA CADA AÑO, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

H 75



2021 - 2024

oficio No. 0615/PMDH/RH/2922, de fecha 23 de mayo de 2022, suscrito por el Lic. Juan Gabriel Salazar Sánchez, Director de Recursos Humanos, y concluida su lectura se anexa al apéndice de la presente acta.-----

Handwritten initials in blue ink.

Continuando con el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: pues prácticamente lo que se está pidiendo es que la semana que se da en julio, sea para agosto, la primera semana, que se recorriera, únicamente se limite como le acabo de dar lectura, así a grandes rasgos nada más.-----

Handwritten blue ink marks, including a large checkmark and a scribble.

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: en el documento que nos enviaron por parte de los dos sindicatos que agrupan o agremian la mayoría de los funcionarios municipales, nos están pidiendo que se tome en cuenta la medida anterior o las condiciones anteriores para dichas vacaciones, estoy de acuerdo en que ellos elijan el periodo que más les convenga, así lo manejan en el oficio que nos hicieron llegar por parte de los dos sindicatos.-----

Handwritten blue ink marks, including a checkmark and the number '4'.

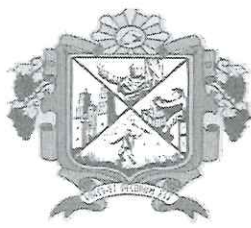
En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: son dos semanas Regidor, una que si es obligatoria, y la otra que se tomaría libre, la idea es que se dejara estipulada la que es obligatoria, que sería está, y la otra pues que sea la semana libre, finalmente la idea es nada más hacer la modificación por los periodos vacacionales de los niños, y que puedan también encuadrar, y luego vamos al tema, es que híjole es que van a regresar a la escuela, denos 2 dos días más, el cómo hacer el equilibrio, entonces yo, estoy igual y lo platicábamos hace rato, mis compañero Regidores y un servidor, de si dejar estipulada una semana, que sería la institucional, y la otra que fuera libre como bien lo marcan ahí.-----

Handwritten blue ink marks, including an arrow pointing up, the number '8', and a scribble.

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: Pues entonces no ponerles fecha, porque si en esta le ponemos una fecha, y en el siguiente año vamos a tener que modificar, y en el siguiente otra vez, más bien que corresponda a la primera o segunda semana del periodo vacacional, o del calendario escolar.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri

Handwritten initials 'H 75' in blue ink.



2021 - 2024

manifiesta: ms bien en base a la última semana, los calendarios escolares se van moviendo y van haciendo modificaciones también, yo no le veo inconveniente, que nosotros vayamos hiendo la modificación, en base al calendario escolar, y la otra que quede libre, así como lo solicitan en este escrito que hace llegar.-----

Handwritten blue mark resembling a stylized 'C' or 'E' with an arrow pointing down.

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: yo nada más para no generar descontento entre los empleados municipales, considero que sería conveniente, platicarlo con los líderes sindicales por lo menos, antes de tomar el acuerdo, para efecto de que haya un consenso con ellos, recordemos que como sindicatos, tiene ciertos derechos de revisar las condiciones de trabajo, y este acuerdo está totalmente afectando a lo que ellos han tenido siempre, por lo que veo aquí, una líder sindical pide que se siga manejando como se ha establecido en unas condiciones de trabajo previas, entonces considero que si este acuerdo llegase a ser una imposición de parte del Ayuntamiento, vamos a generar un descontento, y a lo mejor va a ser una merma en el servicio por la inconformidad que pudiera generar, entonces ojala se pudiera reconsiderar, y en vez de asumir un acuerdo en este momento, se dialogue con ellos y se saque un acuerdo, porque para eso son los sindicatos, para convenir las condiciones de trabajo.-----

Handwritten blue scribbles and marks on the right margin, including a large scribble and a checkmark-like symbol.

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: yo creo que si es conveniente ese tema Regidor, el hacer un análisis con los dos sindicatos, yo me comprometo a tener una reunión con ambos sindicatos, platicar el tema, y hacerles la explicación del porque se plantea así, por parte de Recursos Humanos, y también hacer el equilibrio, finalmente aquí se trata de que caminemos todos a la par sin ningún problema, entonces sugiero Secretario que bajemos el punto, y yo esta misma semana me reúno con ellos, y de igual forma en lo económico les hago de su conocimiento como quedaría, y podemos sesionarlo en una extraordinaria sin ningún problema.-----

Handwritten blue scribbles and marks on the right margin, including a large scribble and a checkmark-like symbol.

ACUERDO: Una vez presentada la solicitud por parte de Recursos Humanos, se **ACORDO:** Para efecto de establecer nuevamente las fechas del primer período vacacional para cada año, se BAJA el punto, para su revisión y análisis, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, resultando aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los

Handwritten blue initials 'HTS' at the bottom right corner.



2 0 2 1 - 2 0 2 4

presentes. -----

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 60, 61, 62, 70, 72, 76, fracción VI, en relación con el 128, fracciones I y IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 1, 14 fracción XX, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

8. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, REFERENTE A CONVOCATORIA PARA PROPONER Y POSTULAR PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE TRES REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL, PARA FORMAR PARTE DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz la Regidora Hermelinda Torres Sotelo, Presidenta de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, procede a dar lectura al dictamen señalado. -----

Continuando con el uso de la voz la Regidora Hermelinda Torres Sotelo manifiesta: anexo al presente dictamen convocatoria, para que se publique en el periódico oficial lo antes posible, ya que creo que es urgente esto.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. María Eustolia Sánchez Márquez manifiesta: nada más solicitar Secretario, que se pueda incluir la publicación en el medio impreso de mayor circulación del municipio, y en redes sociales del municipio también e invitar a los medios de comunicación para que hagan difusión de esta convocatoria.-----

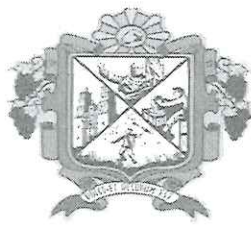
En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: bueno yo si quiero pedir una moción de orden, durante el tiempo que estuvo la Regidora Hermelinda leyendo el dictamen, se escuchaba mucho ruido, todo mundo estaba platicando, de verdad pido un poco más de respeto para las sesiones, y también en cuanto al tema también invitar a los medios a que nos ayuden a difundir esta convocatoria, y me gustaría solicitar que se pueda hacer llegar la convocatoria, por ejemplo al Colegio de Psicólogos, a diferentes

C

H

H

H+S



2021 - 2024

asociaciones que trabajen en pro de la infancia, para que también estén enterados de una manera más cercana sobre esta convocatoria. - - - - -

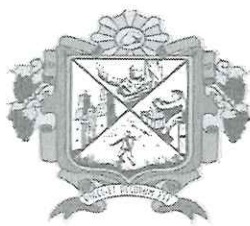
Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: - - - - -

ACUERDO: Que una vez presentado el dictamen se **ACORDO: Primero.**

- Se propone factible la aprobación de la Convocatoria para proponer y postular para el proceso de selección de tres representantes de la sociedad civil, para formar parte del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; misma que se anexa al presente dictamen.- **Segundo.-** Se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, realice los trámites conducentes para la publicación de la presente convocatoria en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato y gire instrucción al área de Comunicación Social para su difusión en las páginas oficiales del Municipio.- Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, realice los trámites conducentes y gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar.- Se solicita por parte de la Regidora Hermelinda Torres Sotelo, se anexe el presente dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD**, de votos de los presentes. - - - - -

Lo anterior con fundamento en los artículos 3 cuarto párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 párrafo once, 3 párrafo cuarto, de la Constitución Política para el Estado libre y soberano de Guanajuato; 61, 62, 72, 76 fracciones V inciso j) y VI, 79 fracciones II y IX, 81, 83 fracción V, 83-6 fracción V, 128 fracciones I y IV, 240-6, 240-7, 240-8, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 7 y 10 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; 1, 14, 17, fracción II inciso a), 25 fracción VIII, 26, 97, 98 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato; 6 fracción X, 16, 17, 18, 19 y 20 del Reglamento de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; 14 fracción XX, 20, 21 fracción VI, 23, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin, including a large signature at the top, a scribble, a signature, a checkmark, a signature, and the initials 'HTS' at the bottom.



2021 - 2024

Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional,
Guanajuato. -----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: hace del conocimiento al Pleno del Ayuntamiento, que solicita un receso de 10 minutos, siendo las 12:07 horas.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: hace del conocimiento al Pleno del Ayuntamiento, que se reanuda la sesión siendo las 12:37 horas.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: nada más comentar que el Presidente solicito un receso de 10 minutos exactos y la verdad es que si se pasó del tiempo, sin embargo ha sido una práctica que no se ha ordenado, yo creo que por una cuestión de orden, siempre que se decrete un receso por tiempo si dices tú por tiempo indefinido pues queda abierto, pero si es por tiempo determinado, se tendría que decir siendo las tales horas, se decreta el receso por 10 minutos, a los 10 minutos exactamente pues ya estaríamos aquí, porque si no luego se pierde el orden y ya no sabemos a qué horas se va a reanudar, se queda volando el horario.-----

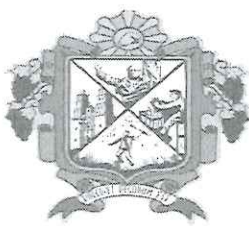
9. ASUNTOS GENERALES.

Asunto General 1. Dictamen de la Comisión de Obras y Servicios, en relación a la modificación de obras y acciones, al Programa de Inversión 2022.

En uso de la voz el Regidor Lic. Irving Gerardo Ornelas Rodríguez manifiesta: el presente dictamen se trabajó en Comisiones Unidas ahí estuvimos trabajando también el tema con la Comisión de Desarrollo Social, esto para el efecto de que como interviene el tema de modificaciones que se hicieron en la propuesta de inversión.-----

Continuando con el uso de la voz, Presidente de la Comisión de Obras y Servicios, Regidor Lic. Irving Gerardo Ornelas Rodríguez, procede a dar lectura al dictamen señalado.-----

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature at the top, a scribble, a signature, a checkmark, and the initials 'HTS' at the bottom.



2 0 2 1 - 2 0 2 4

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: nada más pedir si los compañeros que estuvieron en las comisiones unidas nos pudieran compartir o bueno el compañero Irving, que modificaciones se están implementando.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Irving Gerardo Ornelas Rodríguez manifiesta: nada más exhortarle compañero Regidor de la manera más atenta y respetuosa, pues se les cito vía correo electrónico a todos, para precisamente trabajar el tema, pero usted no estuvo presente, cosa que lamento mucho, pero los demás compañeros que se involucraron en el tema, entiendo que a todos nos llegó el correo citándoles para comisiones unidas, y ahí estuvimos tratando los temas de las modificaciones que se hicieron, no obstante de ello le voy a hacer llegar un copia de lo que es las modificaciones de las oras que por ahí se hicieron.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: bueno yo estuve presente tanto en la reunión del COPLADEM, como en la reunión de la Comisión de Obra Pública, estuvimos revisando las modificaciones, a mí me salto nada más por ahí un punto, del incremento del costo de una obra de tanque elevado en un par de comunidades, me explicaron que fue por el incremento de los costos de materiales, que actualmente se fueron muy arriba, pero nos comentaron que nos podían hacer llegar el proyecto, bueno todos tenemos acceso a revisar los proyectos pero en particular a mí me llamo la atención estos dos temas, en algunos hubo una reducción del 1.5%, y se nos explicó el porqué, que se está pasando recurso para poder completar otras obras, que se habían programado, que el Gobierno del Estado iba a poner el 70% y el Municipio el 30%, y después se informó que iba a ser el 50 y 50, entonces para poder completar ese 20% de algunas obras, se trató de reducir el costo de otras obras, entonces pues si se nos presentó a detalle, y se nos estuvieron contestando algunas de las preguntas que hicimos.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: complementando la intervención, pues no tengo el gusto de formar parte de ninguna de las dos comisiones unidas, sin embargo, pues agradezco

Handwritten initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten mark in blue ink.

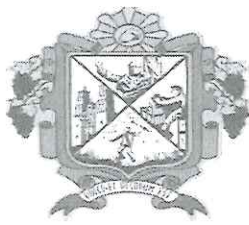
Handwritten mark in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten initials 'H+S' in blue ink.



2021 - 2024

que me haga llegar la copia, y agradezco a la Regidora Martita por este comentario que nos expone, y preguntarle si tiene algún plazo perentorio para subir el dictamen y que se apruebe el día de hoy, ya que lo normal era que se hubiera mandado con el orden de día, entiendo que lo sesionaron ayer, y pues ya se había convocado a la sesión, pero si no es así pues que lo pudiéramos analizar con detenimiento para estar en condiciones de conocerlo, digo se me hará llegar la copia, pero si ya se va a someter a votación pues ya nada más sería para conocimiento. - - -

En uso de la voz el Regidor Lic. Irving Gerardo Ornelas Rodríguez manifiesta: nada más para hacerle la aclaración compañero Regidor, las comisiones unidas las integramos todos los presidentes de todas las comisiones, y si revisa el correo electrónico está la convocaría hecha y la invitación para todos los Regidores, ahí lo trabajamos y creo estuvo también representando el tema y que es integrante de la comisión de obra, el Regidor Fortino, entonces nada más igual, no es que no forme parte, sino la invitación se hizo a todos los miembros del Ayuntamiento. -

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: nada más para abonar, al ejercicio que se trabajo el día de ayer y que nos comentaba tanto el Director de Planeación como el Director de Obras Públicas, este tipo de ejercicios van a venir muy constantemente, sabemos que el Alcalde estuvo en días pasados en la firma de convenio con el Secretario de Desarrollo Social y el Gobernador, por las obras que se están asignando, ya lo comentó aquí la Regidora Martita y conforme vayan avanzando también de algunos otros acuerdos que pueda generar el Alcalde, con otras instancias de gobierno, pues esto nos va a presentar ciertas dinámicas, yo comentaba el día de ayer, que ya por normativa a nivel estatal, hay una unidad estatal de costos, que obviamente atiende a todo lo que es la actualización de precios que estamos viendo la fluctuación de los mismos en lo que va del año, que ha sido un incremento muy amplio y que a lo mejor lo que también ya aprobamos el día de hoy, o previamente ayer en las comisiones, pues realmente mañana o no sabemos cuándo vaya a cambiar, tenemos que hacer estos ajustes presupuestales, que bien no lo comentaron que hubo algunas nuevas acciones, también se incluyen algunas obras también vienen presupuestadas con importe cero, eso no significa que se vayan a dejar de hacer, sino que también vamos a esperar la concurrencia de más

E

f

h

g

d

7

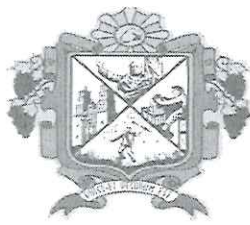
e

h

h

h

Hts



2 0 2 1 - 2 0 2 4

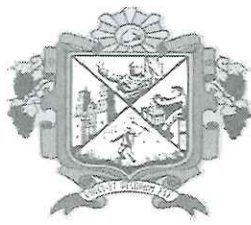
recursos, porque obviamente se tiene que respetar este programa ya previamente planteado, porque también tenemos que darle su lugar a lo que es el COPLADEM, a la participación ciudadana, que ellos mismos son los que están trabajando este ejercicio, y que al contrario si vienen más obras, tenemos que asignar este recurso, esa parte que se trabajó ayer, creo que estuvo interesante, todos estuvimos de acuerdo en que no se condicionara, ni se quitara ninguna acción, porque ya está explícita la manifestación del Consejo Municipal Rural, el Consejo Municipal Urbano, integrado por el COPALDEM, y que eso también abona a darle certeza y confianza a los Consejos de Participación para el desarrollo de estas obras, también lo que en su momento podamos ir recaudando de recursos de manera municipal, de todo lo que son los conceptos de ingresos, nos va a ayudar a amortiguar un poquito los porcentajes de participación que nos proponga el Estado, si bien la propuesta era 70, 30 y en algunos ponen el 50, 50, pues podemos acordar algún otro tipo de participación, yo creo que este ejercicio no va a ser la primera modificación, sino van a llegar otras de manera subsecuentes, como también lo hemos hecho en algunos otros ejercicios de la Comisión de Hacienda en el tema de presupuesto, pero siempre y cuando sea para atender mayores obras y acciones para las ciudadanía, yo creo que estamos en la mejor disposición de sumar.-----

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: pues ahí abonar que cuando al inicio de su intervención Regidor, menciono que la Comisión de Obra y la Comisión de Desarrollo Social, fueron quienes trabajaron, esa mención hizo usted al principio de su intervención, y comentar que no es así, cuando nos reunimos todos es una mesa de trabajo, comisiones unidas involucra 2 o 3 o más comisiones, entonces precisiones técnicas únicamente de fondo, sería en cuanto a mi intervención.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Angélica Ortiz Castro manifiesta: nada más para comentarle compañero, el día de ayer no fui yo como Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, mas sin embargo, ustedes forman parte de esa comisión, estuvo mi compañera Bibi, estuviste tú, estuvo Paco y que forman parte de la comisión, si estuvimos participando días antes, nos sentamos Obra Pública y Desarrollo Social, ya como Presidentes de la comisión para hacer el

Handwritten notes in blue ink on the right margin, including initials and symbols such as 'CF', a large scribble, and 'HTS' at the bottom.

HTS



2021 - 2024

análisis, yo estaba enterada totalmente de las modificaciones de ayer, entonces ayer no puede estar, pero sí estuvieron ustedes compañeros.- -

Handwritten initials in blue ink.

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: perdón no es alusión personal, nada más era una precisión en cuanto a lo técnico de cómo lo presento el dictamen el Regidor.- - - -

Handwritten initials in blue ink, including a circled mark.

En uso de la voz el Regidor Lic. Irving Gerardo Ornelas Rodríguez manifiesta: fue un tema de antecedente que quise se plasmara porque se trabajó de esa forma, en la comisión unida, estuvimos integrantes de la comisión de obra, pero también la mayoría de la Comisión de Desarrollo Social, por eso era el tema de que se trabajó en conjunto, porque el tema involucra temas de inversión y de ejecución.- - - - -

Handwritten initials in blue ink.

En uso de la voz las Regidora Lic. María Eustolia Sánchez Márquez manifiesta: nada más para aludir un poquito al comentario que hace el Regidor Reveles, donde pide alguna intervención para que platique un poquito nuestro Regidor Irving de las obras, comentarles que no se bajó ninguna obra del programa de inversión, más bien se sumaron algunas obras, y aquí sí quiero hacer mucha alusión y agradecimiento al Gobernador Diego Sinhue, y en gestión con nuestro Presidente Adrián Hernández Alejandri, en cuanto a educación y que presido esa comisión, agradecer porque vienen buenas obras para Dolores Hidalgo, y creo que en la educación vamos a estar dándole más y gracias compañeros, por estar siempre con el apoyo y el respaldo ante esta situación, si quería hacerlo mención que no se bajó ninguna obra, más bien se agregaron más obras, gracias por estar pendientes de la educación y el desarrollo de nuestro Municipio.- - - - -

Handwritten initials in blue ink.

Handwritten initials in blue ink.

Handwritten mark in blue ink.

Handwritten initials in blue ink.

Handwritten initials in blue ink.

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: nada mas una aclaración en cuanto a lo que comento el Regidor Adolfo de que el CMR está integrado por el COPLADEM, lo cual no es así, nada más algunos integrantes del CMR forman parte del COPALDEM, pero son solo algunos, el COPLADEM es el organismo que se encarga de revisar las obras, de proponer obras, y revisar también los recursos de las aportaciones federales del FAIS que también son la mayor parte de los recursos con los que se realizan estas obras, nada más para aclarar también que son aportaciones federales la mayoría.- - -

Handwritten initials in blue ink.

Handwritten initials 'H+S' in blue ink.



Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: - - - - -

ACUERDO: Una vez presentado el dictamen se **ACORDO:** Único.- Se considera factible se aprueben las modificaciones realizadas a las obras y acciones dentro el Programa de Inversión 2022, de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.- Derivado de lo anterior se solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencia competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar.- Se solicita por parte del Regidor Lic. Irving Gerardo Ornelas Rodríguez, se anexe el presente dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **MAYORÍA CALIFICADA**, con 10 diez votos a favor y 2 dos votos en contra de los Regidores Lic. Daniel Reveles Ibarra y Hermelinda Torres Sotelo. - - - - -

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117, fracción VII de la Constitución Política del Estado del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, 2, 61, 62, 70, 72, fracción III, 76 fracciones IV inciso a) y VI, 79 fracciones II y IX, 81, 83 fracción VII, 83-8 fracción VI, 111, 114, 128 fracciones I y IV, 83, fracción II, 83-3 fracciones I y V y 235 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 3, fracciones XXII y XXX, 22, 23, 26 bis, y 28 bis de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 7 y 13 de la Ley de Planeación del Estado de Guanajuato; 15 y 22 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Guanajuato; 1, 8 y 22 del Reglamento para el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal, 14 fracción XX, 20, 21 fracciones III y VI, 23, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

Asunto General 2. Con respecto a la solicitud que nos hace el SIMAPAS para retirar las medidas COVID.

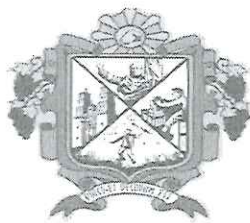
Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large scribble, a checkmark, and the initials 'HTS' at the bottom.



En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: pues ya abordamos mucho en el punto, lo solicité como punto general, porque pensé que se iba a bajar del orden del día, nada más confirmar el exhorto, y ya lo comentó el Presidente, que a la brevedad convocará a la Presidenta del Sistema, nada más, si priorizar ahorita la economía familiar, ya ahí en el mismo oficio que nos envió la Mtra. Jennifer Elayne, nos comenta que al sector empresarial si se le está cortando después de 3 meses, entonces el apoyo que ahorita está, aún sigue siendo para familias.-----

Asunto General 3. Solicitud de información con respecto a la inhabilitación de las redes sociales de la Casa de la Cultura.

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: solicitud de información con respecto a la inhabilitación de las redes sociales de Casa de Cultura, esto con referencia a que en el mes de marzo algunos ciudadanos me estuvieron preguntando porque no funcionaba la página de facebook de Casa de Cultura, yo respondí que desconocía el motivo, probablemente hubo por ahí alguna censura, ya ven que Facebook por algún contenido inapropiado puede censurar algunas páginas, por algunas denuncias que se hagan, pero lo cual me pareció muy extraño, puesto que soy seguidora de la página de Casa de Cultura y nunca he visto que publiquen algo inadecuado, y me di a la tarea de investigar que estaba pasando con la página de Casa de cultura y en efecto desde el 4 de marzo, no se publica nada en la página, y resultado que no era una censura de Facebook, sino era una autocensura, por parte del Municipio, por parte de Comunicación Social, y me pareció muy delicado que Casa de Cultura no pueda tener este medio de comunicación directa con la ciudadanía, me parece que se está cuartando el derecho de libertad de expresión de Casa de Cultura, y el derecho a la información que tiene la ciudadanía, sobre todo el público que asiste a eventos culturales que es su medio de informarse, en cuanto a horario, a eventos, a las clases que se imparten ahí, pregunte al Director de Comunicación Social, me dijo que estaban tratando de unificar el diseño en las redes sociales del Municipio, pero una cosa es que les hayan pedido la contraseña para poder publicar por parte de Comunicación



2 0 2 1 - 2 0 2 4

Social, y otra cosa es que les hayan cambiado la contraseña, para que ya no puedan publicar, eso me pareció muy grave, y aparte de que ya no puedan publicar, me comento que porque le parecía que los diseños no eran estéticos, yo creo que los diseños de los carteles de los eventos de Casa de la Cultura, no tienen la finalidad de participar en una bienal de diseños, tienen la finalidad de informar de los eventos que se están realizando en Casa de Cultura, tienen la finalidad de informar sobre los cursos, los talleres que se imparten ahí, entonces pues, creo que el diseño es algo muy subjetivo, lo que a mí me puede gustar, a ti no te puede gustar, entonces creo que no es un motivo por el cual se pueda censurar una página tan importante como es la página de Casa de Cultura, en donde muchos seguidores, mucha población se informa que eventos que va a haber, y esto va en perjuicio de los eventos que realiza el mismo Municipio, porque no se están enterando cuando son, a qué horas son, entonces me parece, un poquito delicado, a lo mejor a mí no me gusta por ejemplo, el cartel de los jueves ciudadanos, no entiendo la V oigo por ahí algunos comentarios de algunos Regidores, que significa esa V, bueno pues no sé, hay que preguntar, pero no por eso voy a pedir que se dejen de anunciar los jueves ciudadanos, o a pedir que se deje de publicar en la página el Municipio, no sé por qué se tomo esa decisión de inhabilitar esa página, pero creo que al contrario es una página que abonaría mucho, y que si Comunicación Social se quiere hacer cargo de los diseños de los carteles, que bueno que se haga esa aportación, pero no que se cuarte la página, no que se les quite la página que es un medio de comunicación directa con la ciudadanía. - - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: tomamos nota y hacemos la investigación necesaria para ver qué es lo que está sucediendo en el tema de comunicación, seguramente es un tema que tenemos que reactivar de inmediato, que al final es un tema que le pegaría a la administración, insisto no es un tema que se esté ni frenando, ni deteniendo, pero de inmediato lo revisamos y yo lo veo de manera personal con usted. - - - - -

En uso de la voz la Regidora Lic. María Eustolia Sánchez Márquez manifiesta: como Presidenta de la Comisión de Educación, pedir a la Regidora también poder tocar los temas no sé si se le hizo llegar algún oficio, sobre esta petición de esto, porque es muy importante, es la

Handwritten blue scribbles at the top right of the page.

Handwritten blue scribbles, including a large 'V' and a circled 'X'.

Handwritten blue scribbles.

Handwritten blue scribbles.

Handwritten blue scribbles.

Handwritten blue scribbles.

Handwritten blue scribbles.

Handwritten blue scribbles.

Handwritten blue initials 'ATS' at the bottom right.



2021 - 2024

página oficial, pues ustedes saben está el Director ahí, y está el Raúl, que de acuerdo al organigrama depende de él, entonces si me gustaría poderlo tomar también.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: el comentario es para sumarnos a la intervención de la Regidora Martita, yo creo que, si son importantes sobre todo de los perfiles oficiales, pues en la actualidad son medios idóneos, para comunicar a la ciudadanía, lo que se está haciendo o lo que se pretende hacer, como sus eventos, sus fechas, lugares, horarios, y si hay alguna irregularidad en esa coordinación, que debería estar existiendo entre los directores, de cada área, yo creo que procurar que no se afecte a la ciudadanía, ni al desarrollo de los eventos, porque si nadie se entera dónde van a ser, ni como, ni cuando, pues van a estar solos los eventos, no van a tener gente en los cursos y entonces yo propondría también que si tienen a bien se acuerde por parte de la comisión correspondiente, se le pida una comparecencia al Director o encargado del área de comunicación para que les explique qué es lo que está sucediendo y porque motivo se ha hecho esta censura que menciona la Regidora, digo es coordinación, es un trabajo interno que está repercutiendo hacia afuera y ojala que se resuelva lo más pronto posible, a través de esa comparecencia.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: tomaremos también su aportación Regidor, seguramente hay un tema con un fondo positivo, para el tema de la restructura del portal, así como lo hay en lo particular, que finalmente también es parte de la administración, informar a la ciudadanía por parte mía, y que ha habido modificaciones constantes y también limitantes de publicaciones en determinado momento, pero lo haremos de su conocimiento a ambos. - -

En uso de la voz la Regidora Lic. María Eustolia Sánchez Márquez manifiesta: si, porque ya tiene 2 meses, sin funcionar.-----

E
H

D
~~scribble~~

scribble

H

scribble

scribble

scribble

scribble

scribble

Hts



2021 - 2024

Asunto General 4. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a una pensión por viudez.

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, procede a dar lectura al dictamen señalado:

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: - - - - -

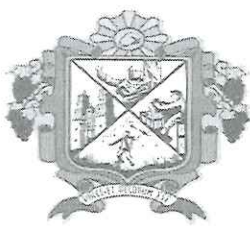
ACUERDO: Una vez presentado el dictamen se **ACORDO: Único.** Se considera factible se aprueben el dictamen financiero de pensión por viudez de:

FINADO	DEPENDENCIA	BENEFICIARIO	
Néstor Aldavera	Jubilados y Pensionados	Cleotilde Aguilar	González

Expediente contenido dentro del oficio 197/PMDH/RH/2022, presentado en los trabajos de la reunión de esta Comisión.- Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar.- Se solicita por parte del Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, se anexe el presente dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes. - - - - -

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 123 apartado B, fracciones XI inciso a) y XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 134 segundo párrafo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 61, 62, 70, 72, 76 fracciones IV inciso a) y VI, 81, 83 fracción I, 83-2 fracciones I y V, 128 fracciones I y IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 1, 35 y 42 fracción III de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios; 44, 49, segundo párrafo y 68 de la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato; 127 fracción I, 130, 131 y 133 de la Ley del Seguro Social; 14 fracción XX, 20, 21, fracción VI, 23,

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top, a circled signature, and initials like 'HTS' at the bottom.



2021 - 2024

51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.- - - - -

Asunto General 5. Relativo a los nombramientos a que se refiere el artículo 141 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: es para retomar un tema que ya he mencionado en diversas sesiones anteriores, conforme al artículo 141 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se establece un plazo de 6 meses para haber nombrado delegados, delegadas, subdelegados y subdelegadas, en sesiones anteriores pues he mencionado la urgencia de este tema, y pensé que para esta sesión ya se iba a hacer una presentación de propuestas, pero todavía no, de antemano reiterar que la ley pues permite 2 vías para que el Presidente Municipal nos formule las propuestas de Delegados para las comunidades, la vía de la designación que implicaría una votación de mayoría calificada, o la vía de consultas públicas en las comunidades, para que sean los habitantes quienes le hagan llegar una propuesta de la persona que quieran para delegado o delegada, reiterar que ya es una situación urgente, no sólo por las comunidades que tengan delegado, con nombramiento vencido, sino porque hay muchas comunidades donde no hay delegado nombrado, y pues ya es urgente que se atienda la situación, desde la sesión pasada se estableció que para ciertas solicitudes se necesita la firma y sello del delegado, y si seguimos operando sin ellos o sin vigencia en sus nombramientos, pues prácticamente estamos ahí cortando la facilidad de que la ciudadanía, haga llegar sus peticiones, pues es un tema que te corresponde Presidente, ojala que ya en breve nos puedas presentar la propuesta.- -

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: efectivamente Regidor, estábamos esperando la propuesta de algunas comunidades, que son 546 comunidades, y la idea pues es tenerlos listos para poder sacar el paquete, ya platicaremos en su momento.- - - - -

E
b
p
~~scribble~~
/||
p
^
c
h
/

H+S



En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: nada más preguntar si en ese sentido como comentas Alcalde, se está implementado el sistema de consulta en las comunidades que prevé la Ley Orgánica Municipal.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: es correcto.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: si es así, yo lo veo muy plausible, ojalá que sí se haga de esa manera, sin embargo, la ley también señala que la convocatoria en ese caso debe pasar por aprobación del Ayuntamiento, yo desde noviembre lo pedía, si se planeaba implementar esta consulta, que se nos presentara una propuesta de convocatoria, así como se presentó el día de hoy, por parte de la compañera Hermelinda, una convocatoria pública, que ya se aprobó en esos términos, ojalá que se haga de manera correcta y si es así pues necesitaríamos aprobar la convocatoria.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: nada más para solicitar que se tome en cuenta la paridad de género en cuanto al número de delegadas.-----

Asunto General 6. Relativo a la correspondencia del Ayuntamiento.

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: este punto lo solicite en seguimiento a lo que acordamos en una sesión anterior, no la inmediata anterior, en relación con un tema muy importante que yo les decía, se presentan escritos, oficios y demás ante la Secretaría del Ayuntamiento, dirigidos al Ayuntamiento, que naturalmente deberían darse a conocer en esta mesa de debates, para acordarse en qué sentido, si se turna a alguna área, si se les da respuesta, sin embargo, en aquella sesión en que subí el tema, nos comentó aquí el Licenciado David, Secretario, que iba a convocar a una reunión de trabajo, para que definiéramos ese y otros temas, de manera conjunta como integrantes del Ayuntamiento, y existiera orden en ese tema, la verdad es que hasta el momento no hemos sido convocados a esa mesa de trabajo de todos, en la que se analice la forma en la que se va a trabajar la correspondencia, también recordar que yo tuve a bien

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



pedirle por escrito que me hiciera llegar copia de los oficios, solicitudes o escritos dirigidos al Ayuntamiento, que se hayan recibido desde el 10 de octubre a la fecha, de que le entregue el escrito y no he recibido respuesta, ni las copias, entonces yo pensaría que no se ha recibido nada, pero se me hace ilógico, porque es natural que se recibe correspondencia dirigida al Ayuntamiento, y no se ha exhibido, no se ha mencionado, y aparte de un tema de transparencia es para darle seguimiento como órgano colegiado, a las peticiones o a los oficios que nos lleguen de parte de otras instancias o de la ciudadanía. - - - - -

Asunto General 7. Relativo a la Seguridad Social de los Empleados Municipales.

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: este punto lo pido también porque, ya hace meses que traemos ese tema entre los compañeros, se comentó en una sesión de la Comisión de Hacienda en el mes de enero de este año, que se iba a buscar acercamiento con el Seguro Social o con el ISSSTE, para tratar de inscribir a los funcionarios, a los empleados municipales, a un esquema de seguridad social, también podría haber sido ante el ISSEG, hasta la fecha, pues no nos hemos enterado que ha resultado de esos acercamientos, de manera oficial no se ha comentado, y sin embargo, pues platicando con algunos directores, y bueno concretamente con el director de recursos humanos y el tesorero, es una situación preocupante, sobre todo por el tema de la salud que se erogan muchos recursos económicos en ese tema y que no podemos negarle a los empleados, porque es un derecho constitucional, mientras no tengamos un convenio con una institución de seguridad social, o no diseñemos o implementemos un esquema de seguridad social, en que inclusive se les retenga una aportación al empleado, pues seguirán las arcas del municipio afectándose, entonces ojala que se retome ese tema, que se nos pueda informar en una mesa de trabajo de todos no solo como comisiones unidas, y también porque hay un tema ahí muy importante, porque hay un tema personas que trabajan para el Municipio, que obtuvieron sentencia favorable, ya causo estado, y estamos en vías de cumplimiento, y el Magistrado dice que se les de la seguridad social, entre otras prestaciones que ellos estuvieron reclamando, y mientras no

A
H

H

✓

E

H/S



2 0 2 1 - 2 0 2 4

tengamos un esquema claro, estamos en un incumplimiento y dejando vulnerable a la gente, si se les ha estado dando el servicio médico, se les otorgan pensiones como la que hoy se acaba de aprobar, sin embargo, hay temas que no se están cubriendo, como un esquema de vivienda, que es parte de la seguridad social, y mientras no tengamos un esquema definido, no se podrá estar cumpliendo al 100%, esto es para bien del Municipio, ojala que se pueda regularizar, definitivamente sabemos que es algo muy oneroso, y también sabemos que los Institutos de Seguridad Social, tienen reglas, y si quieren los empleados seguridad social con la antigüedad que tienen va a ser muy complicado, que se les pague, y sobre todo a lo mejor no van a aquere soltar un peso de su parte, y si el Instituto pide, sabes que las cuotas obrero patronales de 15 años son millonarias lo lógico y por auditoría, que se otorgara tanto a la parte que le corresponde al patrón, por parte del Municipio, y la parte que le corresponde al empleado o al trabajador, lo lógico es que la diera él, pero pues aquí tenemos 2 dos sindicatos, tenemos fuerza laboral, y dudamos mucho que ellos quieran soltar un peso, entones ojala nos pudieran informar que avances llevan en ese tema para definirle un poco a los empleados, no sé cómo vamos en el tiempo. - - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: Se tuvo un acercamiento con la gente del IMMS, pero finalmente tú lo acabas de mencionar, y no solamente en lo que a la reglamentación de las instituciones de salud refiere, los reglamentos que tienen y los procesos de afiliación, y las condiciones, sino con los requerimientos y condicionamientos que ponen los mismos sindicatos, aquí ya hemos hecho el ejercicio, no en esta ocasión, sino hace 10 años que tuvimos la tarea de estar por acá, de buscar este esquema, créemelo, yo soy empresario, el 100% de mis colaboradores están asegurados, porque se también y creo que el Seguro Social, tiene buenas clínicas cuando se trata de tratamientos ya delicados y cirugías complejas, entonces finalmente no hemos tenido respuesta en base a la propuesta que el seguro social iba a traer al Municipio, y se ha tratado de dar el tiempo necesario que pidió el IMSS para poder presentar una propuesta y en base a ello, pues planteárselas a los líderes sindicales del Municipio, yo creo que los que estamos aquí, tenemos el conocimiento, no de ahorita sino de hace ya varios años, que esto nos va a llevar a un tema complejo monetario en las próximas administraciones, en los

E

H

P

(scribble)

(scribble)

M

G

7

E

(scribble)

H+S



2 0 2 1 - 2 0 2 4

próximos años, porque no solamente son los pagos de los gastos médicos de uno como servidor público, sino es de los papás, de los hijos, de todos los dependientes familiares, los jubilados, finalmente créeme que una de las prioridades de un servidor, es buscar un esquema que pueda equilibrar y subsanar los tema de estos gastos médicos que tiene el Municipio, se dejó correr durante muchos años y no se tomó una decisión a tiempo, hoy estamos en estos puntos, que finalmente no es ya una decisión específica del Ayuntamiento, sino también de dos sindicatos que trabajan en el Municipio, porque también se verían afectados sus años de antigüedad, habría que hacer un balance entre lo que cuesta liquidar a todos para que arranquen desde ceros, es lo que te digo, es la misma situación, es un tema que hay que platicarlo primero con los colaboradores de la administración, con todos los sindicalizados para tomar una decisión, si es un tema complejo, así es que yo sugeriría que eso lo bajáramos a comisiones unidas, y lo platicáramos con los Presidentes de los sindicatos.-----

Handwritten notes in blue ink on the right margin, including a large 'E', a checkmark, a scribble, and other marks.

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: ahí el detalle que ya causo estado una demanda.-----

Handwritten mark in blue ink, possibly a signature or initials.

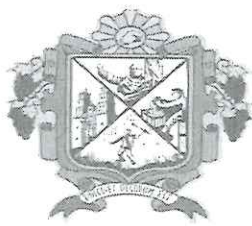
En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandrí manifiesta: haber, ya causo estado, pero de todos modos ninguna dependencia y ninguna institución quiere hacerse cargo del tema, entonces que nos piden, púes que suplamos con algún curso, con alguna capacitación, con algún tema ahí que pueda suplantar el aproximado a lo que cuestan los gastos médicos de todos estos años que no se les dieron entonces, si es un tema contradictorio, no nos oponemos a pagar, de todos modos la lana no es nuestra, somos administradores de los recursos públicos, la decisión se tomará aquí en esta mesa, pero como te digo no hay ninguna institución pública de salud, que haya querido tomar el caso para poderle dar seguimiento al tema.-----

Handwritten notes in blue ink on the right margin, including a large '1', 'E', and other marks.

Asunto General 8. Relativo a cerco que existe en la sala de Cabildos.

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: si pues comentar que es un tema que ya habíamos abordado en una sesión anterior, la situación de la circulación de personas en esta mesa de

Handwritten initials 'Hts' in blue ink.



2021 - 2024

Cabildo, y habíamos acordado que se iba a hacer una mesa de trabajo precisamente para definir esta situación, que se iba a regularizar, y sin embargo el día de hoy pues vemos que se ha colocado esta malla, valla, cerco, limitante o como sea, que no nada más lo enfoca a los medios de información, que son los que por lo general nos acompañan en las sesiones, sino también se da un motivo de impedimento para que el público pueda estar entre nosotros, recordemos que inclusive así como caminan funcionarios municipales aquí, asesorándolos a ustedes, nosotros también pudiéramos tener la necesidad de consultar algo en su momento con alguna persona de manera discreta, y sin embargo, con este cerco, me parece entender que se está limitando el acceso al público en ese límite, lo cual yo me sumo al comentario que hacia el Regidor Fortino, yo creo que si está limitando el ejercicio del derecho de difusión que tienen los medios de información, y que está amparado directamente por la Constitución General de la Republica, en su artículo 7º. Nos dice que es inviolable la libertad de difundir opiniones e información e ideas a través de cualquier medio, y que no se puede restringir ese derecho, a menos que se vulneren ciertos límites establecidos en el artículo 6º de la Constitución, y que son ataques a la moral, ataques a la vida privada, violación a derechos de terceros, o que se provocara algún delito o que se perturbe el orden público, y en este caso, yo considero que esta valla que se les está colocando, pues si encuadra en lo que se menciona ahí, en el artículo 7º constitucional, que nos dice no se puede restringir este derecho por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares, etc., este impedimento que se les está estableciendo, yo creo que si conculca un abuso, un control oficial, ya se mencionaba, originalmente se pedía que se fundamentara, porque se procedió de esta manera, y no como lo habíamos comentado en la sesión anterior, en la que se hizo esa alusión, a la cuestión de los medios de información o salvo que se tenga alguna otra opinión o explicación, yo si considero que se está cuartando un tanto la actividad de los medios de información y que se limita la libertad de difusión, recordemos que en una sesión anterior inclusive, se les dijo en cierto momento, ahora si arrímense y vénganse a grabar de cerca cierta intervención, entonces creo que es necesario se regularice, se dicte algún acuerdo, o que se emita algún decreto, alguna disposición general, que así lo establezca, para tener orden en esto, y si no es así, pues es evidente que estamos

E

H

M

E

H+S

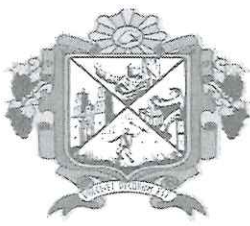


2021 - 2024

cuartando su derecho, salvo que tengan otra opinión, quien haya colocado ese cerco o esa limitante.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: es un ejercicio Regidor, en base al sentir de los compañeros, en la sala de Cabildo, no es una limitante, finalmente la limitante sería el no dejarlos ingresar a la Sala de Cabildo, están en la misma posición y en el mismo lugar en donde casi siempre, la mayor parte de los medios son respetuosos de la mesa y de cada uno de mis compañeros, la verdad es que puedo mencionarlos por su nombre a cada uno y a cada medio, y sin necesidad de decir no invadan el tema personal, como tú lo acabas de mencionar, el espacio de cada uno de nosotros, no hay ningún problema, pero hay un medio de comunicación y que está relacionado completamente a Ustedes, y que ustedes abiertamente lo han dicho que así es, que se dedica a invadir a la gran mayoría, nosotros no cuartamos, ellos pueden cubrir y también pueden transmitir de la misma manera ordenada como lo hacen todos, pero si respetando, finalmente también de la misma forma como mis demás compañeros, creo que debe de haber un orden como lo hay en todos los recintos públicos, donde se establecen los medios de comunicación, donde tienen sus espacios, donde tienen sus lugares, no solamente es consensarlo entre nosotros, sino también con los medios de comunicación, y ahorita terminado sesión lo hare, platicaré con ellos, les diré como sienten el ejercicio, como lo hacemos, son medios que son respetuosos y finalmente no invaden el espacio de cada uno de nosotros, desde allá o desde aquí desde el frente donde tienes la toma amplia de todo y tener la información completa, no hay necesidad de que nos estén filmando las orejas, pero insisto, no es un tema ni de barrera, limitantes, porque al final de cuentas estamos en un mismo recinto, no se les está limitando a que queden fuera, no es una barrera, esto lo vemos en los bancos, en las iglesias, en muchos lugres donde se trata y se busca mantener un orden y un lineamiento, más no una privacidad o una limitante, insisto no es un tema mío, es un tema de una gran mayoría de los miembros del Ayuntamiento, y finalmente usted Regidor Reveles, como Presidente de la Comisión de Reglamentación, así como se ha trabajado en otras comisiones, ya hubiera mandado llamar a los miembros de la Comisión de Reglamentación, para generar un reglamento en lo que a esto refiere, y estar evitando tomar decisiones

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature at the top, several initials, and the name "ATS" at the bottom.



2 0 2 1 - 2 0 2 4

como esta, que en lo general no lo compartimos igual, pero que si es cuestión únicamente de un ejercicio de mantener un orden. - - - - -

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: abonar que si lo considero como una limitante, recordar que ninguno de nosotros es superior ni a los medios, ni a los ciudadanos, ellos pueden entrar, y estar aquí en sesión, como cualquiera de nosotros, es la casa del pueblo, también decir que el artículo 19 de la declaración universal de los derechos humanos, la libertad de expresión es un derecho fundamental, todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y expresión, este derecho incluye a no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar, recibir y revisar opiniones, y el de difundirlas sin limitación de fronteras por cualquier medio, lo dice nuestra Carta Magna, la ONU en su sesión de derechos humanos, yo si considero una barrera o una exclusión de los medios de comunicación, y también hago el exhorto a que se retiren de favor, algunos compañeros han checado y lo comenta Usted ahorita, es una violación el que estén gravando a la intimidad, pero estamos en una sesión pública, trabajando, no creo que tengamos porque tratar temas privados o que no se puedan ventilar en la sesión, considero que no es un argumento válido, se vulnere nuestra privacidad, porque estamos en una sesión pública. - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: me refiero únicamente que hay documentos Regidor, que únicamente pueden estar en la sesión, y de igual forma también si es tu privacidad, lo que tú estás haciendo en tu espacio es tu privacidad, independientemente de que sea un espacio público, tu trabajo que estas comunicando, pues eso si es público, por eso estamos todos aquí insisto, por eso estamos todos dentro de un mismo recinto, pero si hay temas como de las observaciones, de información de carácter privado, información personal, si hay leyes que marcan la privacidad de la información personal, entonces quiere decir que si tiene que haber un espacio, que te pertenezca como parte de tu privacidad personal en tu área de trabajo, pero finalmente es un tema que tenemos que reglamentarlo, para que no lo esté tratando yo en lo particular, sino que el sentir de todos los demás compañeros también se exprese y se deje en una reglamentación, porque independientemente de lo que se puso hoy, los medios que siempre han respetado, están en su lugar pero los

C

A

P

L

~~scribble~~

1/2

Q

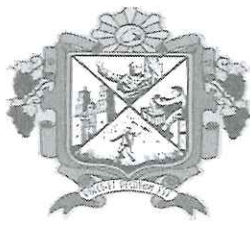
7

E

scribble

scribble

Hts

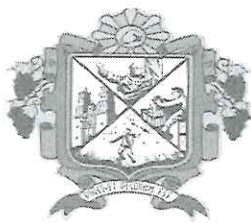


2021 - 2024

que no, pues siguen haciendo lo mismo, me explico, de que se haya puesto o no se haya puesto, es lo mismo, pongámonos a trabajar en el tema de reglamentación, para que todos los compañeros y compañeras del Ayuntamiento, en base a su sentir, también tomen una decisión de cómo vamos a trabajar este tema, porque meternos en este asunto de que si es o no es la privacidad o que si estamos cuartando, es meternos en un cuento de percepción de cada uno de los que estamos aquí, yo creo que los que nos tienen que dar la percepción son los medios de comunicación y ellos nos dirán que hacer, y en base a eso buscaremos también una reglamentación, no escuchamos hasta acá, creo que es conveniente que pongan ya un tema de audio, para que podamos tener la audición completa de lo que esa sucediendo, tener también un tema de orden en las intervenciones, finalmente se trata de mantener el orden, pero siempre hay quien brinca, y entonces hay temas que tenemos que reglamentar al final, entonces mas bien yo exhorto a que se haga una reglamentación, a que se siente, platiquen, y vean, como se va a dejar estipulado el tema de los espacios, de los medios de comunicación, insisto, como existe en todas partes, darles un espacio y también pues ofrecerles algo, un agüita, un café, un buen internet, algo que les permita tener la facilidades para estar comunicando, finalmente la comodidad de todos aquí para poder compartir con la ciudadanía, y que la ciudadanía se entere de lo que está sucediendo, y si se hace de una manera ordenada y organizada, pues vamos a estar todos bien, nada más platiquémoslo, lleguemos a un acuerdo, y respetémoslo es todo.-----

En uso de la voz al Regidora Hermelinda Torres Sotelo manifiesta: en este caso, yo si hago la invitación a los compañeros, que trabajemos en comisiones unidas este tema es importante, pero ahorita a mi lo que me preocupa, es una situación, hoy menos mal, no tenemos público a parte de los medios de comunicación, pero cuando tenemos más gente que es lo que sucede, tenemos los medios de comunicación aquí en frente y entonces ellos ya no les van a permitir a la gente que viene a ver la sesión a tomar parte, a lo mejor se va a sentir hasta mal, perdí mi tiempo, fui, pero ni siquiera me dejaron ver como desarrollan su trabajo, entonces a mi si me preocupa esa parte, porque si los vamos a tener siempre ahí, la gente que estaría atrás, no va a poder estar participando, o sea no vamos a decir que va a estar participando de voz, pero si va a

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature at the top, a scribble, and the initials "HTS" at the bottom.



2 0 2 1 - 2 0 2 4

estar escuchando, nos va a estar viendo, que se lleven otra percepción de este trabajo que se realiza.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: por eso les digo que hay que buscar una reglamentación, y un orden, podríamos también dejarles un lugar destinado ahí con todas las comodidades que requieren los medios de comunicación, hay que facilitar los temas, porque concuerdo con usted, es un tema público, y de carácter público, pero si tiene que tener un orden al interior, y ese orden lo vamos a estipular con la participación de los medios en base a lo que ellos también propongan, para una mejor comunicación, porque son los expertos no nosotros, yo insisto exhorto a que se sienten en la Comisión de Reglamentación, ya de manera inmediata este tema y no estar tomando acciones, que de todos modos insisto pues ni se van a respetar.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. José Francisco González Rodríguez manifiesta: nada más quería reafirmar el tema de que si se trabajara en Reglamentación, yo creo, sin causar ninguna controversia, que no se está prohibiendo nada, como es el caso de que se está pasando para acá el medio, la invitación siempre es para todos y algunos están tomando la medidas sin ningún controversia y apoyo el tema del orden, y si estoy en la comisión de reglamentación, y estaremos pendientes para sí reglamentarlo, considero que la valla es una invitación a tomar orden, yo también la veo así, no se ve muy bien desde mi perspectiva, pero si respetáramos a la mejor las indicaciones que se nos han hecho, a lo mejor no sería necesario tomar estas medidas.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: se había acordado que se iba a tratar el tema en comisiones unidas, que nos iba a citar el Secretario de Ayuntamiento, a mí la verdad si me parece que es importante que se respete el espacio personal, el espacio personal, pues es el espacio que rodea a las personas y les permite interactuar de manera cómoda y adecuada en función de las circunstancias, creo que si se nos está invadiendo un poquito el espacio personal, pero si en realidad la valla, no se ve muy bien, y es como un símbolo de una barrera, creo que la solución sería que lo resolviéramos en comisiones unidas o en comisión de reglamentación, me parece que

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature at the top, a scribble, and the initials "HTS" at the bottom.



2021 - 2024

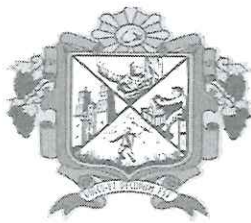
ya es un poquito como algo personal, no sé en cuanto a este medio, creo que, y una disculpa que lo diga, pero si es como mucha invasión, no sé, sientes que esta sobre de ti, creo que es importante el respeto al recinto, a todas las personas no nada más a nosotros, que se respete el espacio personal, y creo que tampoco se debe de poner una valla, eso a mí no me parece bien, pero a la mejor ya se ha insistido en algunas ocasiones, y no se ha respetado, pero tampoco sirvió de mucho.- - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: por eso les digo, es como un ejercicio que no sirvió, finalmente vamos a tener que hacerlo en un tema de reglamentación, para evitar nuevamente realizar un ejercicio.- - - - -

En uso de la voz la Regidora TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez manifiesta: yo pienso que hasta ahorita la prensa ha sido libre e independiente, gozan de seguridad, no han sido cuartados en su libre pensamiento, y por lo tanto yo como persona si me siento invadida con el medio de comunicación y no porque este escondiendo a alguien, y no porque el Presidente me esté dando instrucciones, yo creo que si en un momento dado tengo un mensaje familiar que resolver, creo que el estar aquí la prensa es mi entorno, y me debe de ser respetado, porque claro es un recinto público, y como tal creo que estamos viniendo a dar la cara, trabajando y no nos estamos escondiendo de nadie, todo se está haciendo a la luz pública, y de tal manera nosotros cuando nos encontramos a la prensa los hemos invitado a que participen en las comisiones, no hay nada que esconder, todos son bienvenidos y yo agradezco a los medios que con valla o sin valla, siempre se muestran muy respetuosos, muchas gracias compañeros.- - - - -

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: reiterando la opinión de su servidor y que como bien lo comenta la Regidora Martita, yo creo que esta valla, o estas cosas que se pusieron, si representan un símbolo de barrera, de separación o de distanciamiento, definitivamente vamos a trabajarlo en la comisión y como se ha hecho en otros ejercicios, no solamente con los integrantes de la comisión, sino en general todos los integrantes del Ayuntamiento, para que podamos opinar de manera grupal, y definir el tema, consideramos que efectivamente no es necesario, son seres humanos y

Handwritten notes in blue ink on the right margin, including the letters 'E', 'H', 'P', 'L', a circled scribble, 'H', 'A', 'E', 'H', and 'H+S'.



2021 - 2024

si hay un orden pues se puede respetar, pero bien como dice la Regidora Hermelinda, si tenemos esta barrera y los medios se colocan de frente de ella, pues ya el público que en caso de que estuviera, ya no tendría visibilidad, entonces si es una cuestión de orden, y la cuestión como comentaba el Presidente de los audios, pues no tenemos micrófonos aquí, nos circulan la grabadora de uno a otro, y si es una situación que pues es también necesaria, así ellos, pues aunque estuvieran allá en el rincón, estarían captando las opiniones y las intervenciones de cada uno.-----

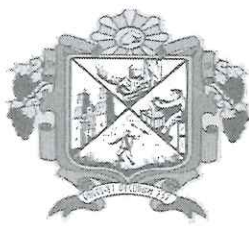
Handwritten notes in blue ink, including a large vertical scribble and a smaller mark below it.

En uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta: al contrario, hay que buscarles un buen espacio.-----

Handwritten mark in blue ink, consisting of a circle with several diagonal lines crossing it.

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: a los lados, donde no vulneren, como dicen la privacidad o reserva de cada quien, considero definitivamente que coincidimos en que no fue el ejercicio adecuado y ojalá que aquí el personal de apoyo pueda retirar esa valla, hasta en tanto tengamos un acuerdo de todos, creo que platicándolo lo pudiéramos sacar, pero si se ve muy mal, si ya nos estamos predisponiendo, como que rígidos o arbitrarios, al imponer un cerco aquí, prácticamente aquí se tomó en cuenta como para los medios, el día de hoy no había público, salvo el compañero aquí presente, entonces el hecho de hablar de medios que si respetan y medios que no son respetuosos, como que no es lo más adecuado, porque si no se les ha instruido en cierta forma una disposición general, pues tampoco es decirles, sabes que me estas faltando al respeto, porque pues hay una norma que te dice que debes hacer y no lo haces, entonces creo que aquí no va eso tampoco, y como les decía la cuestión del audio, si va a ser indispensable, incluso escuche antes de que empezara la sesión, comentaban algunos de ellos, pues aquí el problema es que no vamos a captar la voz, en el audio se dificulta, pero eso tiene solución sencilla, según los microfonos, una bocina que enaltezca la voz y ya, y también lo que es reservado, pues definitivamente seria a puerta cerrada, si es un tema de sesión privada, que no se deba conocer por el público, sería sin presencia de medios y casi sin presencia del personal administrativo de la institución, pero eso ya sería otro tema, entonces yo pido que mientras no se reglamente, no se establezca un orden se nos haga favor de retirar esa valla por favor.-----

Handwritten notes in blue ink, including a small mark, a large scribble, and the number '45' at the bottom.



2021 - 2024

Asunto General 9. Solicitud de otorgar 3 apoyos a ciudadanos para que acudan al extranjero.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura a la ficha técnica, que contiene la solicitud de otorgar 3 apoyos de los 3 ciudadanos que acudirán al extranjero, y concluida su lectura se anexa al apéndice de la presente acta.-----

Continuando con el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: es cuanto a la solicitud, aquí tengo los expedientes de las personas, con lo que acreditan donde están estudiando, la fecha, donde van a llegar y solicitan su apoyo.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Adrián Hernández Alejandri: los que pasa es que esto sería en el mismo tenor que la vez pasada, sería aprobar el apoyo en vuelos, y en su momento justificarlos, que finalmente pueden revisarlo, un vuelo en la mañana cuesta \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) y lo revisa en la noche y cuesta \$22,000.00 (Veintidós mil pesos 00/100 M.N.), entonces si más bien tratar que se haga la aprobación, y que se justifique con el costo menor del vuelo que se encuentre en ese momento disponible.-----

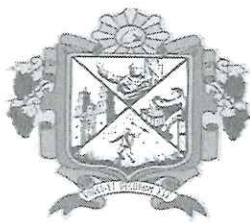
En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, hace del conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, que se decreta un receso de 5 cinco minutos, siendo las 14:01 horas.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, hace del conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, que se reanuda la sesión, siendo las 14:06 horas.-----

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: ya por ahí tuvieron la oportunidad de revisar los expedientes.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: ahí en las hojitas que nos pasaron vienen dos apoyos al 100% y uno al 50% no sé si ya lo revisaron los demás, también una de las solicitudes no trae carta invitación, o que justifique, no sé si ya lo

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature at the top, a circled signature, and initials 'HTS' at the bottom.



2 0 2 1 - 2 0 2 4

revisaron, si trae una justificación de a qué va, pero no por parte de quien lo está invitando, no sé si se quiere revisar el tema, o si ya se aprueba.-----

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: no, de hecho está condicionado, el apoyo que se les va a brindar, deben de traer primero todos los requerimiento para efecto de la solicitud por parte de la escuela, la universidad o el lugar, ya ahorita por los medios electrónicos también es fácil subirla, está condicionado a eso, si en su momento no se justifica algo, lejos de la aprobación que se haya dado el apoyo, pues no se le daría, y en su momento también se informaría aquí al Ayuntamiento, si fue factible o no dar el apoyo, y al que fue al 50% es porque en si no corresponde tanto a una cuestión de carácter educativo, sino es más bien de una persona ya mayor de edad, y es cuestión más de deporte.-----

En uso de la voz el Presidente, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: que se asiente en acta.-----

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: esta condicionado a que se justifique la petición.-----

ACUERDO: Una vez presentada las solicitudes, se **ACORDO:** Se autoriza otorgar los apoyos solicitados para la compra de boletos de avión a las siguientes personas:

- A) Pablo Largo Romero, estudiante, fue acreedor al premio de mejor delegado en el modelo de Naciones Unidas "UGMUN", obteniendo una beca para realizar un voluntariado, en Saint-Jean-Bonnefons, Francia, apoyo que se otorgará al 100%.
- B) Carla Itzuri Guerrero Frausto, el apoyo que solicita es para continuar estudiando una maestría en la Universidad de Brasilia, Brasil, apoyo que se otorgará al 100%.
- C) Adán Pérez Barajas, el apoyo que solicita es para viajar a Bangkok Thailand, para promover el culturismo clásico o atlético, apoyo que se otorgará al 50%.



Mismos que viajaran en julio del presente año, a las ciudades de Saint-Jean-Bonnefons, Francia, Brasilia, Brasil, Bangkok Thailand, debiendo acreditar con los documentos correspondientes el costo de los mismos, a plena satisfacción de la Tesorería Municipal, asimismo, en caso de no contar con la documentación correspondiente, para efecto de acreditar dicho pago, no le será otorgado el apoyo.- Solicitando el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, sea anexada la solicitud al apéndice de la presente acta.- Se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.-----

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin of the first paragraph, including a large scribble.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62, 70, 72, 76, fracciones IV inciso a) y VI, 128 fracciones I y IV y 235 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 22 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, 14, fracción XX, 15, 16 fracción XII, 51, 60 y 61; del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin of the second paragraph.

Asunto General 10. Tema de Seguridad Publica.

En uso de la voz la Regidora Lic. Angélica Ortiz Castro manifiesta: solo para poder exhortar al Secretario de Seguridad Pública, Presidente, que pudiera dar un poco más de rondines en las escuelas del turno vespertino, por ahí se han acercado algunos padres de familia y me han dicho que se han acercado menos de cómo lo venían haciendo habitualmente, si pedirte Presidente, que pudieras pedirle al secretario, que pudiera hacer un poquito más de rondines por la noche, y que estuviera un poco más la vigilancia, sabemos de antemano que hay pocos elementos, porque Dolores ha crecido bastante, pero también me he dado cuenta del trabajo que ha hecho el Secretario, y yo creo que a lo que está a su alcance lo ha hecho, pero de cualquier forma Presidente que no deje sin atender este tema, sobre todo porque los jóvenes ya en la tarde, pues a veces salen de la escuela y hay por ahí pleitos de la secundaria, y toda esa situación, entonces se han acercado padres de familia a pedirme que por favor pudieran hacer un poco más de rondines por la noche, solamente en ese sentido es mi petición Presidente, agradezco.-----

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin of the third paragraph, including the initials 'H+S' at the bottom.



En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: tomo nota Regidora, le agradecería mucho que pudiéramos hacer un escrito y dejarlo fundamentado, no solamente quizás firmado por la comisión de seguridad pública, sino también por algunos papas y profesores que estén solicitándolo para dejarlo bien estipulado y que no tengamos ahí esquilones o eslabones.-----

Sin más asuntos que tratar, se dio por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 14:22 catorce horas, con veintidós minutos, del día de hoy, 31 treinta y uno de mayo del 2022 dos mil veintidós, levantándose la presente acta para debida constancia, firmando los que en ella intervinieron.- Doy fe y se autoriza la presente Acta conforme a lo establecido en el artículo 128 fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL,


LIC. ADRIAN HERNANDEZ ALEJANDRI.

LA SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO


C. LIC. ALMA ANGELINA CLEOPATRA MADRIGAL CALDERÓN

REGIDORES:


LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ
RODRÍGUEZ


LIC. MARÍA EUSTOLIA SÁNCHEZ
MÁRQUEZ


LIC. JOSÉ ADOLFO CAMPOS MATA


LIC. DANIEL REVELES IBARRA

















2021 - 2024

Hermelinda Torres S.
C. HERMELINDA TORRES SOTELO

Fortino
C. FORTINO ALEJANDRO RODRÍGUEZ
CRUCES

Irving
LIC. IRVING GERARDO ORNELAS
RODRÍGUEZ

Angélica
LIC. ANGÉLICA ORTIZ CASTRO

Bibiana
TSU. BIBIANA CONCEPCIÓN MORALES
RODRÍGUEZ

Martha
LIC. MARTHA EUGENIA MARTÍNEZ
OCAMPO

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
Y DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

José David

LIC. JOSÉ DAVID GARCÍA VÁZQUEZ.

H75